

Expte.65453

LA PLATA, 11 de abril de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 5

ARTÍCULO 1º: Declárese Visitante Ilustre de la ciudad de La Plata a las instrumentadoras quirúrgicas Sras. María Marta Lemme, Susana Masa, Cecilia Ricchieri, María Angélica Sendes, Norma Navarro y Silvia Barrera, en mérito a su gran valor y compromiso con los heroicos soldados que actuaron en el Conflicto Armado de las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2º: Dicha declaración se basa en el accionar de carácter médico y humanitario que realizaron en el Buque Rompehielos "ARA Hospital Almirante Irizar", que se encontraba dentro del Teatro de Operaciones Malvinas.

ARTÍCULO 3º: De forma.